

**Subvenciones en materia de fomento del Deporte
Consejería de Deportes**

**CONVOCATORIA PLURIANUAL 2026-2027
ANEXO I – SOLICITUD SUBVENCIONES**

Fecha de publicación	20 de marzo de 2026	B.O.P.	Nº 34
----------------------	----------------------------	--------	--------------

IMPORTANTE: Para guardar este formulario interactivo en su ordenador o dispositivo, DESCÁRGUESELO previamente. El archivo se guardará en la carpeta para descargas predeterminada. A continuación, abra el formulario PDF en Acrobat o Acrobat Reader, COMPLÉTELO A ORDENADOR Y GUÁRDELO.

1. DATOS GENERALES:

• DATOS DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD: (C1-C2-C4-C5-C6-C7)

Nombre de la Institución/Entidad/Colegio Profesional		N.I.F.	
Nombre/nombre sentido y Apellidos del/la representante de la Institución/Entidad/Colegio Profesional (*)		D.N.I./N.I.E.	
Dirección de la Institución/Entidad/Colegio Profesional		Número	Código Postal
Población	Provincia	Teléfono	
Modalidad/es Deportiva/s en la/s que participa (sólo Entidades)	Correo Electrónico		

• DATOS DEL DEPORTISTA: (C3-C10)

Nombre/nombre sentido y Apellidos del/la Deportista (*)		D.N.I./N.I.E. (**).	
Nombre/nombre sentido y Apellidos del/la representante del/la solicitante (en caso de deportista menor) (***)		D.N.I./N.I.E.	
Dirección (a efectos de notificación postal)		Número	Código Postal
Población	Provincia	Teléfono	
Federación Deportiva	Modalidad Deportiva en la que participa (****)	Correo Electrónico	

• DATOS DE LA PERSONA FÍSICA COLEGIADA DEL ÁMBITO SOCIAL, SANITARIO Y DEPORTIVO: (C9)

Nombre/nombre sentido y Apellidos (*)		D.N.I./N.I.E.	
Dirección		Número	Código Postal
Población	Provincia	Teléfono	
Nº de Colegiado	Estudio y trabajo técnico (Título)	Dimensión	Correo Electrónico

(*) El nombre sentido es un derecho de toda persona trans, amparado en el derecho a la libre autodeterminación del género y que blinda la Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

(**) El Documento Nacional de Identidad (DNI) es obligatorio para los mayores de 14 años con residencia en España.

(***) Rellenar en caso del/la deportista menor de edad.

(****) Una única modalidad deportiva.

NOTA: Las actividades subvencionadas deberán realizarse en el plazo del **14 DE OCTUBRE DE 2025 al 01 DE OCTUBRE DE 2027, ambos inclusive.**

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS: Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección dpd@cabildofuer.es. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/>.

Subvenciones en materia de fomento del Deporte Consejería de Deportes

2. CONVOCATORIA PLURIANUAL:

- **ANUALIDAD 2026: LÍNEA Y CATEGORÍA DE SUBVENCIÓN.** (Marcar la/s opción/es que corresponda/n con una X en la/s línea/s y categoría/s a la que concurre).

Línea 1: Promoción del Deporte.

- C1: Entidades Locales (Ayuntamientos y/o Mancomunidades de Fuerteventura).
- C2: Entidades Deportivas.
- C3: Deportista Individual con licencia independiente.
- C4: Eventos Deportivos.
- C5: Federaciones Deportivas Insulares, Federaciones Deportivas Canarias con Delegaciones en Fuerteventura.
- C6: Entidades Deportivas de atención especial de deportes colectivos.
- C7: Entidades/Asociaciones/Fundaciones no deportivas con sede en Fuerteventura.
- C10: Deportistas de alto nivel/rendimiento.

- **ANUALIDAD 2027: LÍNEA Y CATEGORÍA DE SUBVENCIÓN.** (Marcar la/s opción/es que corresponda/n con una X en la/s línea/s y categoría/s a la que concurre).

Línea 1: Promoción del Deporte.

- C1: Entidades Locales (Ayuntamientos y/o Mancomunidades de Fuerteventura).
- C2: Entidades Deportivas.
- C3: Deportista Individual con licencia independiente.
- C4: Eventos Deportivos.
- C5: Federaciones Deportivas Insulares, Federaciones Deportivas Canarias con Delegaciones en Fuerteventura.
- C6: Entidades Deportivas de atención especial de deportes colectivos.
- C7: Entidades/Asociaciones/Fundaciones no deportivas con sede en Fuerteventura.
- C10: Deportistas de alto nivel/rendimiento.

Línea 2: Instalaciones deportivas (hasta el 100% de L1).

Únicamente para C1: Entidades Locales (Ayuntamientos y/o Mancomunidades de Fuerteventura).

Línea 3: Material o Bienes inventariables deportivos y complementarios a la actividad deportiva (hasta el 30% de L1).

Únicamente para C1, C2, C3, C5, C7 y C10.

Línea 4: Equipos y medios electrónicos (hasta el 10% de L1).

Únicamente para C2, C3, C5 y C10

Línea 5: Estudios y trabajos técnicos.

Únicamente para C9: Colegios profesionales o persona física colegiada del ámbito social, sanitario y deportivo (ejecución de la actividad en Fuerteventura).

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS: Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección dpd@cabildofuer.es. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/es>.

Subvenciones en materia de fomento del Deporte Consejería de Deportes

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SEGÚN LA CATEGORÍA Y CONSULTA DE DATOS.

3.1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SEGÚN CATEGORÍA. (Art. 9.2. "De parte" convocatoria).

3.1.1. En caso de C1: Entidades Locales (Ayuntamientos o/y Mancomunidades de Fuerteventura).

- ANEXO II-A:** Documento explicativo de la actividad deportiva. **(OBLIGATORIO).**
- ANEXO II-B:** Documento del presupuesto de la actividad deportiva. **(OBLIGATORIO).**
- Decreto de nombramiento del representante de la Entidad Local. **(OBLIGATORIO).**
- Alta a terceros (solo para los que no lo han presentado anteriormente o hayan modificado algún dato).

3.1.2. En caso de C2: Entidades Deportivas, C4: Eventos Deportivos, C5: Federaciones Deportivas Insulares, Federaciones Deportivas Canarias con Delegaciones en Fuerteventura y C6: Entidades Deportivas de atención especial de deportes colectivos:

- ANEXO II-A:** Documento explicativo de la actividad deportiva según categoría. **(OBLIGATORIO).**
- ANEXO II-B:** Documento del presupuesto de la actividad deportiva según categoría. **(OBLIGATORIO).**
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones registrales emitido por el órgano competente acreditativo **(Registro de Entidades Deportivas)**. En el citado certificado, los datos correspondientes a los cargos directivos y a las últimas cuentas anuales de la entidad deberán estar actualizados, o en su defecto documentación acreditativa de su tramitación. **(OBLIGATORIO).**
- ANEXO III:** Cuando el destino de los fondos públicos, en parte, recaiga sobre miembros de la Junta Directiva se deberá presentar solicitud expresa del beneficiario/os advirtiendo del montante del mismo y porcentaje con respecto al proyecto económico total, si bien, no podrá ser superior el 20% de la cantidad otorgada, y deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 29.7 d) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Alta a terceros (solo para los que no lo han presentado anteriormente o hayan modificado algún dato).

3.1.3.- En caso de C3: Deportista Individual con licencia independiente.

- ANEXO II-A:** Documento explicativo de la actividad deportiva. **(OBLIGATORIO).**
- ANEXO II-B:** Documento del presupuesto de la actividad deportiva. **(OBLIGATORIO).**
- Certificado de empadronamiento en un municipio de Fuerteventura que acredite la residencia durante los **dos años anteriores** a la publicación de la convocatoria, como mínimo. **(OBLIGATORIO).**
- Licencia Federativa como deportista independiente en vigor **(anualidad 2026)**. **SOLO en el caso de NO aportar Licencia Federativa 2026 junto con la solicitud, se DEBERÁ CUMPLIMENTAR OBLIGATORIAMENTE el Apartado 4. DECLARACIÓN RESPONSABLE.** - Punto 4.6.).
- Si se solicita anualidad 2027**, Declaración Responsable de aportar la Licencia Federativa 2027. **CUMPLIMENTAR OBLIGATORIAMENTE el Apartado 4. DECLARACIÓN RESPONSABLE.** - Punto 4.6.
- Alta a terceros (solo para los que no lo han presentado anteriormente o hayan modificado algún dato).

3.1.4.- En caso de C7: Entidades/Asociaciones/Fundaciones no deportivas con sede en Fuerteventura.

- ANEXO II-A:** Documento explicativo de la actividad deportiva. **(OBLIGATORIO).**
- ANEXO II-B:** Documento del presupuesto de la actividad deportiva. **(OBLIGATORIO).**
- Acta Fundacional y Estatutos de la Entidades/Asociaciones/Fundaciones no deportivas, en la que figure como objeto la promoción y el fomento del deporte y la actividad física, así como ramas asociadas. **(OBLIGATORIO).**

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS: Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección dpd@cabildofuer.es. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/es>.

Subvenciones en materia de fomento del Deporte Consejería de Deportes

- Certificado de estar al corriente en las obligaciones registrales emitido por el órgano competente acreditativo (Registro de Asociaciones de Canarias), con los datos actualizados correspondientes a los cargos directivos y a las cuentas anuales de la entidad, o en su defecto documentación acreditativa de su tramitación. **(OBLIGATORIO)**.
- En el caso de **no presentar** las cuentas anuales en el Registro de Asociaciones de Canarias, deberá aportar certificado emitido por el/la Secretario/a de la entidad, con el visto bueno de la Presidencia, en el que se haga constar la no obligación de su presentación, por haber sido reconocida la entidad como de utilidad pública o de interés público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003 y en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación. **(OBLIGATORIO en caso de NO PRESENTAR cuentas anuales)**
- ANEXO III:** Cuando el destino de los fondos públicos, en parte, recaiga sobre miembros de la Junta Directiva se deberá presentar solicitud expresa del beneficiario/os advirtiendo del montante del mismo y porcentaje con respecto al proyecto económico total, si bien, no podrá ser superior el 20% de la cantidad otorgada, y deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 29.7 d) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Alta a terceros (solo para los que no lo han presentado anteriormente o hayan modificado algún dato).

3.1.5.-En el caso de C9: Colegios profesionales o persona física colegiada del ámbito social, sanitario y deportivo (ejecución de la actividad en Fuerteventura).

- ANEXO II-A:** Documento explicativo de la actividad deportiva. **(OBLIGATORIO)**.
- ANEXO II-B:** Documento del presupuesto de la actividad deportiva. **(OBLIGATORIO)**.
- Decreto de nombramiento de representante del Colegio profesional. **(Si el solicitante es un Colegio profesional)**.
- Certificado emitido por el Colegio profesional en el que conste el número de colegiado. **(Si la solicitante es persona física colegiada)**.
- Alta a terceros (solo para los que no lo han presentado anteriormente o hayan modificado algún dato).

3.1.6.- En caso de C10: Deportista de alto nivel/rendimiento.

- ANEXO II-A:** Documento explicativo de la actividad deportiva. **(OBLIGATORIO)**.
- ANEXO II-B:** Documento del presupuesto de la actividad deportiva. **(OBLIGATORIO)**.
- Certificado de empadronamiento en un municipio de Fuerteventura que acredite la residencia durante los **dos años anteriores** a la publicación de la convocatoria, como mínimo. **(OBLIGATORIO)**.
- Certificado del Consejo Superior de Deportes del Gobierno de España como deportista de alto nivel o Certificado de la Consejería competente en materia de deporte del Gobierno de Canarias o Federaciones como deportista de alto rendimiento mediante la inclusión en programas de tecnificación deportiva y planes de preparación.
- En el caso de **NO aportar el Certificado** junto con la **solicitud y/o se haya solicitado anualidad 2027** y **NO** esté en vigor durante los años **2026 y 2027**, se **DEBERÁ CUMPLIMENTAR** el Apartado 4. DECLARACIÓN RESPONSABLE. - Punto 4.6.). **(OBLIGATORIO)**.
- Alta a terceros (solo para los que no lo han presentado anteriormente o hayan modificado algún dato).

En caso de haber sido beneficiario/a de hasta un máximo de tres convocatorias consecutivas o cinco alternas como deportista de alto nivel o de alto rendimiento, deberá presentar:

- Licencia Federativa en vigor VINCULADA con una Entidad con sede en Fuerteventura **(anualidad 2026)**.
- En el caso de **NO aportar** la Licencia Federativa de la anualidad 2026, junto con la **solicitud y/o se haya solicitado anualidad 2027**, se **DEBERÁ CUMPLIMENTAR** el Apartado 4. DECLARACIÓN RESPONSABLE. - Punto 4.6.). **(OBLIGATORIO)**.
- Certificado de empadronamiento en un municipio de Fuerteventura que acredite la residencia durante los dos años anteriores a la publicación de la convocatoria, como mínimo. **(OBLIGATORIO)**.

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS: Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección dpd@cabildofuer.es. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/es>.

Subvenciones en materia de fomento del Deporte Consejería de Deportes

En relación con la documentación general que ya obre en poder del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, el beneficiario podrá omitir su presentación acogiéndose a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que no habiendo transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que corresponda y no habiendo sufrido modificación alguna desde su aportación, se haga constar la fecha y convocatoria en que fue presentada: _____ (fecha) y _____ (numero expediente).

3.2. CONSULTA DE DATOS. (Marcar la opción que corresponda con una X).

- Autorizo** expresamente al Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura solicitar a las Administraciones competentes los datos relativos al cumplimiento de la Obligación Tributaria Estatal y Canarias, Certificado de Situación de Censo de Actividades Económicas de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social, que obren en las mismas respecto a la persona solicitante de subvención.
- NO Autorizo** al Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura solicitar a las Administraciones competentes los datos respecto de la persona solicitante de subvención citados en el párrafo anterior, y por tanto aporto la siguiente documentación:
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de Canarias.
- Certificado de Situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de la Seguridad Social.

4. DECLARACIÓN RESPONSABLE. (Obligatorio marcar los cuadros con una X, según proceda).

- 4.1.- Declaro** que la persona que firma, jurídica o física o como representante legal del/la menor, bajo su responsabilidad, reúne todos los requisitos y obligaciones de la convocatoria como beneficiario/a (art. 6 convocatoria) y que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son ciertos, exactos y conformes con lo establecido en la legislación y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita y queda a disposición del Cabildo para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos, así como que los fines, sistema de admisión, acceso o participación, funcionamiento y trayectoria o actuación del solicitante, son acordes con el objeto de la Convocatoria. El/la solicitante/beneficiario/a no se encuentra incurso/a en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), que la memoria económica presentada recoge todos los gastos y todos los ingresos relacionados con el proyecto subvencionado y que la suma de todas las subvenciones, ayudas, ingresos y recursos obtenidos para la misma finalidad no supera el coste total de la actividad subvencionada (Art. 19 y 30 de la LGS). **(OBLIGADO MARCAR PARA TODAS LAS CATEGORÍAS).**
- 4.2.- Declaro** estar en posesión de los documentos identificativos en vigor durante el procedimiento de subvención (D.N.I./N.I.E./N.I.F., certificados, etc.). **(OBLIGADO MARCAR PARA TODAS LAS CATEGORÍAS).**
- 4.3.- Declaro** Conocer la obligación de informar a los posibles terceros cuyos datos personales vaya a aportar durante el procedimiento administrativo de subvención, de la comunicación de esos datos al Cabildo y de su tratamiento por parte de esta administración, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (DOUE nº 119, de 04.05.2016) y que dispongo, en su caso, el consentimiento o autorización para el tratamiento de sus datos por parte del Cabildo, que estará disponible a requerimiento del Cabildo en cualquier momento, eximiendo a esta administración de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento. **(OBLIGADO MARCAR PARA TODAS LAS CATEGORÍAS).**
- 4.4.- Declaro**, atendiendo a lo establecido en el art. 48.1.c de la ley 8/21 de 4 junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, la Institución/Entidad/Federación tiene aprobado e implantado el correspondiente protocolo, designando la figura del Delegado o Delegada de protección a D. Dña. _____, pudiendo contactar con él/ella en el/los siguiente/s número/s telefónico/s _____ o en el correo electrónico _____. **(OBLIGADO EN CASO DE TRABAJAR CON MENORES).**
- 4.5.- Declaro** que el personal, contratado o subcontratado, por la Institución/Entidad/Federación está en posesión del certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección.

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS: Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39. 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección dpd@cabildofuer.es. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/es>.

**Subvenciones en materia de fomento del Deporte
Consejería de Deportes**

a la infancia y a la adolescencia. **(OBLIGADO EN CASO DE TRABAJAR CON MENORES).**

4.6.- Declaro que la persona que firma, física o como representante legal del/la menor, bajo su responsabilidad, se compromete a aportar la correspondiente Licencia Federativa o Certificado correspondiente, en caso de no presentarla junto con la solicitud, conforme a los siguientes términos:

- Tipo de licencia: Deportista Independiente (C3). Alto Nivel–Alto Rendimiento (C10).
- Modalidad deportiva: _____
- Entidad Deportiva expedidora: _____
- Anualidad de la convocatoria a la que afecta:

Anualidad 2026 **(NO marcar en caso de haber presentado la Licencia o el Certificado).**

Anualidad 2027

5. NOTIFICACIÓN. (Completar según proceda).

Para relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas es necesario contar con alguno de los sistemas de firma admitido por las Administraciones Públicas (Artículo 10, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.).

NOTIFICACIONES A SUJETOS OBLIGADOS a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (Artículo 14, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.): Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en la sede electrónica (<https://sede.cabildofuer.es>).

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se ponga a su disposición una notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Se aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia (<https://sede.cabildofuer.es>).

Correo electrónico **(OBLIGATORIO)**: _____

NOTIFICACIONES A PERSONAS FÍSICAS (sujetos no obligados) que opten por relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (Artículo 14, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.):

Doy mi consentimiento para recibir todas las notificaciones de la Consejería de Deportes por medio electrónico que se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en la **sede electrónica** (<https://sede.cabildofuer.es>) en el siguiente correo electrónico **(OBLIGATORIO)**: _____

6. ACEPTACIÓN. (Obligatorio marcar con una X).

He leído y Acepto el compromiso de someterme a las normas de la convocatoria, facilitar información y documentación que se solicita, en su caso, y permitir y facilitar la labor de las personas evaluadoras.

Se le informa que de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y el artículo 4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el Cabildo podrá verificar aquellos datos manifestados en la presente solicitud.

IMPORTANTE: Antes de adjuntar en la Sede Electrónica, **FIRMAR** el Anexo. Las ENTIDADES OBLIGADAS a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (Artículo 14, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.) y las personas físicas que decidan relacionarse telemáticamente, deberán **FIRMAR** el mismo mediante **CERTIFICADO ELECTRÓNICO**. Así mismo, las personas físicas que decidan **NO** relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas, deberán **FIRMAR** el documento **MANUALMENTE**.

FIRMA DEL SOLICITANTE	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL/LA MENOR (PADRE/MADRE/TUTOR/A)

SRA./SR. CONSEJERA/O DE DEPORTES CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS: Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección dpd@cabildofuer.es. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/>.